TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SALA CIVIL Y PENAL MADRID

Refa.- PROCESO PENAL 9/2009 DILIGENCIAS PREVIAS 1/09 DENUNCIA 8/09

Denunciante: MINISTERIO FISCAL

Denunciado: ALFONSO BOSCH TEJEDOR, ALBERTO LOPEZ VIEJO,

BENJAMIN MARTIN VASCO Y OTROS.

PROVIDENCIA SALA
Exmo. Sr. Presidente:
D. FRANCISCO JAVIER VIEIRA MORANTE
Magistrados Ilmos. Sres.:
D. EMILIO FERNANDEZ CASTRO
D. JOSE MANUEL SUAREZ ROBLEDANO

En Madrid, a tres de mayo de dos mil once.

Dada cuenta, por recibida la anterior comunicación de la Asamblea de Madrid de fecha 29 de abril de 2011, con entrada en esta Sala el mismo día y con registro de entrada 1078/2011, mediante la cual se certifica a este Tribunal, que los imputados, D. Alberto López Viejo, D. Alfonso Bosch Tejedor y D. Benjamín Martín Vasco, han perdido su condición de Diputados de dicha Asamblea, al haber presentado renuncia a la misma, únase y, requiérase al Ministerio Fiscal, para que, en el plazo de cinco días, informe sobre los siguientes extremos:

- A la vista de la anterior comunicación de la Asamblea y de la proclamación de las candidaturas para las elecciones del 2011 sin que conste en las mismas ninguna de las personas aforadas (implicadas en este procedimiento), informe si esta Sala ha perdido la competencia para el conocimiento de esta causa.
- En el supuesto de pérdida de la competencia, el órgano judicial al que deben remitirse las actuaciones para continuar con la instrucción de la causa.
- Y, en este último caso, informe sobre la competencia para la resolución de los recursos de reforma o de apelación pendientes de deliberación.

Así lo acuerdan los Magistrados de la Sala y firma el Excmo. Sr. Presidente de todo lo cual doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.